

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENORES DE 16 AÑOS 2025-2026

Rellene la solicitud en letra mayúscula y marque con una (X) según corresponda:

NOMBRE ALUMN@:		APELLIDOS ALUMN@:	
EDAD:		FECHA NACIMIENTO:	
DNI:		DOMICILIO HABITUAL:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
TELÉFONO:		MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

	SI	NO
<b>EMPADRONADO</b>		
<b>MENORES MATRICULADOS Y ESCOLARIZADOS EN LOS CENTROS ESCOLARES UBICADOS EN EL CASAR.</b> <small>Deberá acreditarse con Certificado de escolarización en el municipio</small>		
<b>INDIQUE SI ALGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR ESTA INSCRITO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.</b> <small>Adjuntar documentación (datos personales)</small>		
<b>INDIQUE EL NOMBRE DEL/LOS FAMILIARES INSCRITOS:</b> _____ _____		

TASAS	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
Matrícula	20 €	30 €
Actividad Temporada	120 €	270 €
Pádel Temporada	180 €	270 €

Especifica la actividad deportiva - horarios marcando la casilla que corresponda:

ACTIVIDAD	
	FÚTBOL
	ATLETISMO
	GIMNASIA RITMICA
	VOLEIBOL
	ESCUELA ANIMADO@S
	BAILE URBANO
	PADEL (Plazas Limitadas)

**OBSERVACIONES MÉDICAS:** \_\_\_\_\_

(Padre/madre/Tutor/a) **D./DÑA (\*)**.....con DNI .....

Autorizo a mi hijo/a..... a participar en las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento de El Casar. **(\*) rellenar obligatoriamente**

SI	NO	Marcar con una (X) según corresponda
		Autorizo al Ayuntamiento de El Casar a enviar mensajes a mi teléfono móvil con la información general de nuevos servicios, actividades, subvenciones, convocatorias.
		Autorizo a utilizar su imagen para publicaciones página Web e información municipal.
		Autorizo la domiciliación del pago de la tasa que corresponda a mi cuenta bancaria.

TITULAR DE LA CUENTA																	
IBAN				ENTIDAD				OFICINA			D C		Nº DE CUENTA				

Sírvese efectuar los cargos correspondientes a los recibos en el domicilio de pago señalado, a partir del primero que se realice desde la presentación de esta solicitud y será válido mientras no se efectúe orden en contrario, durante la presente temporada. El pago de la cuota deberá efectuarse en dos plazos, el primero en el mes de noviembre junto con la matrícula, y el segundo en el mes de febrero, según se fije en el calendario anual del contribuyente.

El Casar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Firma Solicitante**

**Firma titular la cuenta** (Autorizando domiciliar recibos)

**Javier Cañadillas – Coordinador Deportivo - Tfno.: 949 33 61 86 o 669 18 55 58**  
**Para recibir información sobre inscripciones: [apoyodeportes@ayuntamientoelcasar.es](mailto:apoyodeportes@ayuntamientoelcasar.es) en polideportivo municipal.**  
**Correo de información: [polideportivo@ayuntamientoelcasar.es](mailto:polideportivo@ayuntamientoelcasar.es)**

### HORARIO

FÚTBOL		VOLEIBOL	
CATEGORIA	DÍAS	Alevin (2014-2015)	Tres días semana
Cadetes (2010/2011)	Lunes 16:00-17:30 Martes/jueves 19:00-20:30	Infantil (2013-2012)	Tres días semana
Infantiles grupo A (2012-2013)	Lunes/miércoles/jueves 19:00-20:30	Cadete (2010-2011)	Tres días semana
Infantiles Grupo B (2012)	Lunes/miércoles 19:00-20:30 Viernes 18:30-20:00	Juvenil (2009....)	Tres días semana
Alevines (2014)	Martes 19:00-20:30 Miércoles 16:00-17:30 Viernes 17:15-18:30	<b>NOTA:</b> Los horarios se establecerán en función del número de inscripciones en cada una de las categorías.	
Alevines (2015)	Lunes 19:00-20:30 Miércoles 17:30-19:00 Viernes 18:30-20:00	OTROS DEPORTES	
Benjamines (2016)	Lunes/miércoles/jueves 17:30-19:00	Gimnasia Rítmica (todas las edades)	Martes/jueves 16:00 a 18:00
Benjamines (2017)	Martes/miércoles 17:30-19:00 Viernes 18:30-20:00 (partido/entreno)	Escuela de animador@s (cheerleaders) desde 8 años	martes/jueves a partir de las 18:00
Prebenjamines (2018)	Martes/jueves 17:30-19:00	Atletismo (8-16 años)	lunes/miércoles/viernes 16:00-17:00
Alevin Femenino (2014-2016)	Lunes/miércoles 17:30-19:00 Viernes 17:15-18:30	Padel	lunes/miércoles martes/jueves 16:00-22:00
Infantil Femenino (2009-2011)	Lunes/miércoles 17:30-19:00 Viernes 17:15-18:30	Baile urbano	lunes/miércoles 17:30-18:15 18:15-19:00
Fútbol Iniciación (2019-2020)	Martes/Jueves 16:00-17:15		
Grupo Especial	Martes/jueves 17:45-18:45		

#### **BONIFICACIONES:**

- Las **Bonificaciones serán excluyentes**, en defecto de opción ejercida por el destinatario de la actividad, se aplicará la más beneficiosa.
- Para beneficiarse de las bonificaciones se presentará junto con la solicitud de inscripción la documentación completa acreditativa del derecho.
- Si la circunstancia que da lugar a la aplicación de la bonificación, sobreviene en el transcurso del trimestre, la bonificación se aplicará en la cuota del trimestre inmediato posterior al de la aportación de la documentación.

REQUISITOS	%	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
<b>Segundo hijo y posteriores, menor de 16 años, matriculado en Escuelas Deportivas Municipales</b>	50%	D.N.I. del padre / Madre/ Libro Familia
<b>Segundo/a adulto/a matriculado/a, de la misma unidad familiar</b>	50%	D.N.I. / Libro Familia
<b>Padre o madre matriculado/a junto con hijo-hija</b>	50%	D.N.I. del padre / Madre/ Libro Familia
<b>*** NO SE APLICARÁ NINGUNA BONIFICACIÓN SI NO SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA JUNTO CON LA INSCRIPCIÓN ***</b>		

#### **BAJA DE LAS ACTIVIDADES:**

1. La **Solicitud de baja se hará exclusivamente por escrito**, de forma presencial, telemática o por cualquier otro medio de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. Una vez devengada la cuota, (art. 4 de la ordenanza), deberá abonarse en su totalidad, salvo en los siguientes supuestos: Enfermedad, Accidente, Cambio de Residencia, Circunstancias de extrema gravedad personal o familiar.
3. Cuando la baja se produzca por alguno de estos supuestos, se devolverá la cuota prorrateada por meses completos, a partir del siguiente de la solicitud de BAJA. En cualquier caso, la CUOTA DE LA MATRÍCULA no se devolverá. Se deberá adjuntar la documentación que acredite tal extremo.
4. Si no hay causa justificada la devolución de recibos conllevará cargo de los gastos de gestión bancaria generados por el usuario.

**Para cualquier consulta / aclaración relacionada con las Tasas, (recibos de pago), deberán dirigirse al Servicio de Recaudación Municipal.**

**LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL TOTAL CONTENIDO DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.**

**Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Casar**